

DISEÑO DE MEDIDAS PARA UNA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

PARA EL MÓDULO DE FOL Y EIE

Durante este curso, como ya sucedió en el anterior, se establecerán las medidas de actuación ante un posible Escenario III, en el que toda la enseñanza pasaría a ser no presencial.

En este sentido se procederá de la siguiente forma:

-El uso de una **plataforma digital** es obligatorio. Es el profesor/a quien decide al inicio del curso qué plataforma va a utilizar. En nuestro departamento para los alumnos/as de 2º curso de los ciclos de Iluminación y Producción del turno diurno utilizaremos **Classroom**, por ser esta la utilizada el año pasado y con la que los alumnos están más familiarizados. En cambio, con los alumnos/as de primer curso, tanto del turno diurno como del turno vespertino, y con los alumnos/as de 2º curso del turno vespertino utilizaremos **Moodle Evex**. La razón es que esta plataforma permite un mayor seguimiento de los alumnos y se adapta más al tipo de nuestro alumnado.

- Además, también podrán utilizarse carpetas compartidas con los alumnos en el **Drive** de la cuenta de correo de educarex del grupo, que crea el tutor o tutora de dicho grupo, para cada uno de los módulos al comienzo del curso.

-La **metodología** a seguir consistirá en realizar una videoconferencia semanal donde se expondrán los contenidos y se mandarán realizar las actividades semanales; y al final de esa semana o la siguiente serán entregadas las tareas a través de la plataforma. Las videoconferencias tendrán un periodo de duración de 40 minutos y se realizarán en horario lectivo. Desde jefatura se coordinará para evitar solapamientos, respetando las horas de clase de los profesores. Si fuese necesario por la dificultad del contenido podrán realizarse dos videoconferencias a la semana. La conexión a las clases por videoconferencia es obligatoria.

Habrà reuniones de departamento cada 15 días para compartir el desarrollo de las clases, el control de la cantidad de las tareas y resolver las dudas y dificultades si las hubiese. Todas las modificaciones que se hiciesen serán recogidas en el acta correspondiente.

En todo caso se mantendrá el contacto con el tutor o la tutora del grupo para comunicarle posibles problemas de conectividad del alumnado, ausencias a las clases en línea o la falta de trabajo.

- En relación a los **contenidos** no se programa ninguna modificación respecto a lo establecido en la programación para el caso de una enseñanza presencial. Pensamos que tanto en los dos módulos, el de FOL como el de EIE, pueden adquirirse los resultados de aprendizaje previstos.

- **Medios de comunicación.** Además del aula digital se utilizará Rayuela y el correo electrónico para enviar mensajes a los alumnos y alumnas.

Se deben poner las faltas en Rayuela de los alumnos que no se conecten.

- Se mantienen **los criterios de calificación** si bien el instrumento para calificar la actitud y participación derivada de la observación directa será sustituido por su participación en foros o chat que se habiliten cuando se plantee un tema de debate o de reflexión.

Los exámenes se realizarán on line a través de google form o realizándose a través de la plataforma elegida. Se articularán los medios para que el alumno no pueda copiar. Se harán públicas las rúbricas de evaluación de cada una de las tareas o actividades que se propongan así como los criterios de evaluación.

Por lo demás, en lo no especificado en esta programación se estará a lo dispuesto en la programación del departamento de FOL.

Cáceres, 30 de septiembre de 2021

Departamento de FOL

DEPARTAMENTO DE FOL
CURSO 2021_2022